CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. QUINCE

Sesión: PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS **Fecha:** JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1984

SUMARIO:

CAPITULO

I Instalación de la sesión.

II Orden del Día.

III Clausura de la sesión.

ARCHIVO

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. QUINCE

Sesión: PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

Fecha: JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1984

INDICE:

CAPITULO		PAGINA
I	Instalación de la sesión.	2
II	Orden del Día.	2
	Intervención del H. Loor Rivadeneira, para solicitar la lectura del último Inc. del Art. 8 de la Ley de Minería, que fue aprobado ilegalmente.	2
	Intervención del H. Loor Rivadeneira, para solicitar la reconsideración de la reconsideración acerca de la resolución concerniente al último Inc, del Art. 8 de la Ley de Minería.	3 - 5
III	Clausura de la sesión.	5

En la ciudad de San Francisdo de Quito, a los veinte y tres días del mes de febrero de mil novencientos ochenta y cuatro - en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor GARY ESPARZA FABIANY, Presidente del H. - Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina del Plena - rio de las Comisiones Legislativas Permanentes, siendo las diesiciete y quince minutos de la tarde.----------

En la Secretaría actúa el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz, Prosecretario del H. Congreso Nacional.----------

Concurren los siguientes HH. señores Diputados, miembros de - las Comisiones Legislativas Permanentes:----------

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL:

Barragán Romero Gil
Mosquera Murillo Pepe Miguel
Vallejo Escobar Fausto

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL:

Félix Navarrete Nelson
Muñoz Herrería Luis
Tama Márquez Juan

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO:

Espinoza Valdivieso Severo
Mejía Montesdeoca Luis
Vayas Salazar Galo

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL:

Caicedo Andino Hugo
Falquez Batallas Carlos
Loor Rivadeneira Eudoro
Nicola Loor Gabriel
Pico Mantilla Galo

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el - quórum.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, existe el quórum regla-

.../..

.../..

mentario en la Sala.----------

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada esta sesión.- Señor Secretario, el Orden del Día, dé lectura.----------

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, el Orden del Día para la sesión del día de hoy jueves 23 de febrero de 1984, es como sigue: 1.- "Segundo Debate del Proyecto de Ley de Minería (Continuación). 2.- Primer Debate del Proyecto de Nueva Ley de Régimen Provincial (continuación). 3.- Primer Debate del Proyecto de Decreto incorporando la Enseñanza del Ajedrez al Plan Nacional de Educación (Continuación). 4.- Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria del Código Civil, relacionado con el Certificado Médico Prenupcial; y, 5.- Segundo Debate del Proyecto de Ley de Donantes Voluntarios de Sangre".- Hasta ahí el Orden del Día.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Primer punto del Orden del Día, señor Secretario.- H. Eudoro Loor, sobre el Orden del Día.----------

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Señor Presidente, sobre el primer punto del Orden del Día. Señor Presidente, yo quiero rogar a su Señoría que disponga la lectura del último inciso, en que por apuro, aprovechando que la mayor parte de los Diputados estaban en este pasillo, fue aprobado; porque considero que ni moral ni legalmente corresponde esa aprobación. De tal manera, señor Presidente, le ruego antes de hacer uso de la palabra, que se sirva disponer que por Secretaría se lea lo que fue aprobado apresuradamente y sin conocimiento de los Legisladores.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Legislador, la Presidencia le encarece que usted esclarezca su posición, porque da la impresión de que o Secretaría o Presidencia han procedido a aprobar sin la participación de los Legisladores, y quiero advertirle que efectivamente lo que usted apunta fue aprobado; fue aprobado con

.../..

.../..

la participación de los Legisladores, inclusive usted mismo votó por la aprobación. Ya eso no corresponde a la responsabilidad de la Presidencia, sino a cada uno de los Legisladores que participan en los debates y en las resoluciones respectivas .- Señor Secretario, dé lectura e informe sobre lo que ha solicitado el H. Loor.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, en la última sesión - del Plenario de las Comisiones Legislativas, se aprobó el Artículo ocho del Proyecto de Ley de Minería, en los siguientes términos: Artículo 8.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El último inciso decía usted?.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- El último inciso.- "Estas funciones serán ejercidas a través de la Dirección Nacional de Minería, - tanto para la actividad estatal como para la privada". Ese es el texto aprobado, tomado de la grabación magnetofónica, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Loor.----------

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- En efecto, señor Presidente, y respetando su criterio, quiero decirle que por desgracia, a mi juicio personal, eso no debió ser sometido a consideración si - quiera al Plenario de las Comisiones Legislativas, por las siguientes razones: Cuando el señor Diputado Mejía propuso ese - inciso, fui yo quien plantié la reconsideración de la reconsideración, e invocando al señor Diputado Galo Pico Mantilla, - que nos ayude con su voto, para conseguir la unanimidad. Por - desgracia no fue así, porque el Diputado Galo Pico Mantilla - mantuvo su criterio. No pasó la reconsideración de la reconsideración; pero era tendiente precisamente a eso, a evitar eso que lo considerábamos un criterio antireglamentario o por lo - menos no reglamentario, expresamos aquí, que era una distor - sión prácticamente de lo que se estaba haciendo, que no podía haberse negado ese criterio, y con otro tipo de redacción llegar al mismo punto, porque eso los Reglamentos no lo conside - ran y no está comprendido dentro del Reglamento. A tal punto - que cuando se niega la reconsideración de la reconsideración - propuesta por quien habla, por no haber unanimidad, expresio - nes como las del doctor Gil Barragán, dejaron el criterio aquí

.../..

.../..

expuesto, de que aunque eso no sea aprobado, en nada afectaba a la Ley, porque cuanto un Secretario de Estado tenía la facultad de crear las Unidades Administrativas que se crean necesarias; y que conste, señor Presidente, que yo he estado por la crea - ción de la Dirección Nacional de Minería. Pero considero que e- so puede viciar de ilegal esta Ley, por cuanto realmente no nos compadecemos con lo que dicen los Reglamentos. De tal manera, - señor Presidente, que yo voy a plantear que se quede sin efecto esa decisión, porque todos somos responsables, pero se votó a- provechando el que la mayor parte de los Legisladores estábamos preocupados, porque la mayor parte de los Legisladores -repito- estaban en este pasillo, queriendo abandonar la Sala. De mane - ra, señor Presidente, que yo creo que hay que proceder apegado al Reglamento, sin exagerados legalismos; porque considero que esas posiciones le hacen mal al espíritu y a la formación de la propia Ley. Eso puede traer una ilegalidad de la propia Ley, y puede declararse en un determinado momento, la suspensión de la misma; y eso no queremos, tratándose de una Ley de tanta impor- tancia, que va a hacer el despegue de esta actividad económica, que ojalá que sea la redención del país. De manera, señor Presi dente, que yo planteo que se deje sin efecto esa resolución, - porque la considero de que legal ni moralmente conviene que si- ga siendo aprobada.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Concretamente usted plantea una reconside ración, señor Diputado?.----------

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Yo planteo la reconsideración.--------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores de la Escolta, a quie- nes no sean Legisladores, no tienen opción a estar dentro de la Sala.- Es Legislador?, es usted Legislador?, ya correcto, pero no puedo en estos momentos, le ruego tomar asiento, está plan - teada una reconsideración. Y de acuerdo con el Artículo ochenta y cinco, solamente tiene opción a intervenir el Legislador que hace el planteamiento de reconsideración. Le ruego, si usted es Legislador, tome asiento, que le concederé la palabra en el mo- mento que me lo permita reglamentariamente hacerlo.- H. Loor, - usted plantea consiguientemente la reconsideración?.----------

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Planteo la reconsideración, señor Pre-

.../..

.../..

sidente.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Mosquera, dispénseme, pero el Reglamento no nos permite.- Señor Secretario, dé lectura al Artículo ochenta y cuatro y al Artículo ochenta y cinco.----------
EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, el Artículo 84 del Reglamento Interno del Congreso, dice: "La reconsideración de uno o más artículos de un Proyecto de Ley o de Decreto podrá proponerse en cualquier momento, mientras no haya sido aprobado en su totalidad".- El Artículo 85.-"Planteada una reconsideración, ningún Legislador, con excepción del proponente, podrá intervenir, sino después de que la Cámara lo haya aprobado".----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Siga leyendo, señor Secretario.----------
EL SEÑOR SECRETARIO.- Segundo inciso.- "La moción de reconsideración se someterá a votación en la misma sesión si así lo pidiere el proponente. Caso contrario, la votación se realizará en la sesión siguiente".----------
EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Yo pedí que se deje sin efecto esa decisión, por considerarla que era nula, por considerarla ilegal. De tal manera que no es reconsideración, es un planteamiento por un acto de buena fe, pero esta viciado de ilegalidad.------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, lamentablemente, de acuerdo con el Reglamento, no tenemos otra salida...----------
EL H. CAICEDO ANDINO.- Punto de Orden.----------
EL SEÑOR PRESIDENTE.- No hay Punto de Orden, no le puedo dar Punto de Orden, no hay Punto de Orden, señores Legisladores. Señores Legisladores, lo que puedo hacer si es que usted estiman, es decretar unos diez minutos de receso. No puedo concederles Punto de Orden.- Señores Legisladores, se declara clausurada esta sesión.----------

- III -

Se declara clausurada la sesión, siendo las diecisiete horas cuarenta minutos de la tarde.----------

.../..

.../..

Gary Esparza Fabiany
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

ARCHIVO

GOB/.